



Salta, 15 DIC 2025

RES. DECECO N° 1179-25

Expte. N° 6.070/24

VISTO:

La Resolución DECECO N° 208/25; y,

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada Resolución se otorgó, entre otros, una Beca de Formación a la alumna Elisa RODRIGUEZ, para desempeñarse en la Secretaría de Investigación y Extensión de esta Unidad Académica, desde el día 17 de febrero y hasta el día 31 de diciembre de 2025.

Que el gasto de la citada Beca estaba imputado a la partida presupuestaria destinada a Becas de Formación o, en su defecto, a Gastos de Funcionamiento del Presupuesto de esta Facultad.

Que a fs. 178 obra Nota DGAE N° 129/25 mediante la cual solicita se modifique parcialmente la imputación de la Res DECECO N° 208/25, a raíz de los dispuesto por Res R N° 1180/25.

Que a fs. 179 ha tomado intervención la Secretaría de Investigación y Extensión de esta Unidad Académica.

Que, en consecuencia, se debe emitir el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Dejar establecido que la Beca de Formación de la alumna Elisa RODRIGUEZ, para desempeñarse en la Secretaría de Investigación y Extensión de esta Unidad Académica, otorgada mediante Resolución DECECO N° 208/25, debe imputarse de la siguiente forma:

- Desde el día 17/02/25 al 31/07/25, a la partida presupuestaria destinada a Becas de Formación o, en su defecto, a Gastos de Funcionamiento del Presupuesto de esta Facultad
- Desde el día 01/08/25 al 31/12/25, a la partida de “Curricularización de la Extensión Universitaria”, otorgada mediante Res R N° 1180/25.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a la interesada, al Tutor Responsable, a las Direcciones Generales Administrativa y Económica y Académica de la Facultad, a la Secretaría de Cooperación Técnica y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.
E.E.A./M.S.S

CP/LA FERNANDO RICARDO ECHAZU RUSSO
Secretario de As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



Oliver
Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.